



FE DE ERRATAS N° 01
CAS N° 004-2024-MDI

El Comité Evaluador del Concurso, comunica a los postulantes y público en general la siguiente modificación a las bases del PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N° 004-2024-MDI, según el siguiente detalle:

DICE: NUMERAL 1.

1.1.1.2 UN (01) JEFE(A) DE UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL.

2. FINALIDAD

La finalidad de la convocatoria es para cubrir los cargos de directivos superiores; SUB GERENTE DE SALUD, SALUBRIDAD Y PROGRAMAS SOCIALES Y JEFE(A) DE UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES; que están fuera del alcance del 5% de personal de confianza según el artículo 6 de ley N° 31419 y artículo 29 del D.S. N° 053-2022-PCM reglamento de la ley N° 31419. Asimismo, la presente convocatoria es de acuerdo a las tres excepciones 1) CAS Confianza, 2) necesidad transitoria y 3) Suplencia de acuerdo a la Ley N° 31131.

Este proceso de contratación administrativo de servicios (CAS), tiene la condición de excepcional y temporal mientras dure el proceso de reestructuración de la Municipalidad Distrital de Independencia.

3. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

N°	UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE	DEPENDENCIA
01	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.	SUB GERENTE DE SALUD, SALUBRIDAD Y PROGRAMAS SOCIALES
02	DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL.	JEFE(A) DE UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

DICE: NUMERAL 2.1 Y 2.2 LITERAL b)



2. PERFILES DE PUESTO, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO.

2.1. CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) JEFE(A) DE UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH.

2.2. GENERALIDADES:

a) Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de UN (01) JEFE(A) DE UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL de la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz - Ancash.

b) Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia De Servicios Públicos Y Gestión Ambiental.



DEBE DECIR: NUMERAL 1.

1.1.1.2 UN (01) JEFE (A) DE LA UNIDAD DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DE GERENCIA MUNICIPAL

2. FINALIDAD

La finalidad de la convocatoria es para cubrir los cargos de directivos superiores; SUB GERENTE DE SALUD, SALUBRIDAD Y PROGRAMAS SOCIALES Y JEFE(A) DE UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES; que están fuera del alcance del 5% de personal de confianza según el artículo 6 de ley N° 31419 y artículo 29 del D.S. N° 053-2022-PCM reglamento de la ley N° 31419. Asimismo, la presente convocatoria es de acuerdo a las tres excepciones 1) CAS Confianza, 2) necesidad transitoria y 3) Suplencia de acuerdo a la Ley N° 31131.

Este proceso de contratación administrativo de servicios (CAS), tiene la condición de excepcional y temporal mientras dure el proceso de reestructuración de la Municipalidad Distrital de Independencia.

3. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

N°	UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE	DEPENDENCIA
01	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.	SUB GERENTE DE SALUD, SALUBRIDAD Y PROGRAMAS SOCIALES
02	GERENCIA MUNICIPAL	JEFE(A) DE UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

DEBE DECIR: NUMERAL 2.



2. PERFILES DE PUESTO, CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO.

2.1. CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) JEFE (A) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE GERENCIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA – HUARAZ – ANCASH”.

2.2. GENERALIDADES:

a) Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de UN (01) JEFE (A) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE GERENCIA MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz – Ancash.

b) Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia Municipal.

Independencia; 15 de abril de 2024.

Comité de Selección CAS N° 04-2024-MDI.





Independencia; 15 de abril de 2024.

Comité de Selección CAS N° 04-2024-MDI.

Presidente
Lic. Adm. Flor de María Padilla Romero

1er Miembro
Abog. Hilda Agripina Cadillo Botello

2do Miembro
Abog. Lourdes Villafranca Mosquera.